

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**7146** MADRID

El Juzgado Mercantil n.º 9 de Madrid en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23.1 de la Ley Concursal:

Hace saber:

Que en el procedimiento Concurso Abreviado 1836/2019 por auto de fecha 5/11/2019 se ha decretado la conclusión y archivo del concurso de la mercantil Soluciones Acuáticas Constructivas, S.L., con CIF B-85615896, con domicilio en la calle Fuentesclaras, n.º 3, Chalet n.º 3, de Cubas de la Sagra, Madrid.

Madrid, 13 de febrero de 2020.- Letrado de la Administración de justicia, Gustavo Adolfo Carasa Antón.

ID: A200008322-1